

DECRETO ALCALDICIO N° 2371

AUTORIZA PAGO PROVEEDOR CON PRESUPUESTO 2026.

REQUINOA, **23 ENE 2026**

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley 21.634 Moderniza la Ley N° 19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado y su reglamento vigente.

Decreto 661/2024 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886 especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como de proveedores que venden sus productos y servicios a los organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 3208 de fecha 02.12.2025 mediante el cual autoriza vía convenio marco en el Portal Mercado Público la adquisición de Materiales de Aseo, para abastecer a las dependencias municipales, al proveedor **COMERCIAL AGUSTIN SPA**, Rut. 76.287.853-4, por un monto de \$ 2.447.567 iva incluido.

El Memo N° 02 de fecha 22.01.2026 de la **Jefa de Administración Interna, Adquisiciones y Servicios Generales**, mediante el cual solicita cancelación de la factura, perteneciente a proveedor **COMERCIAL AGUSTÍN SPA, RUT: 76.287.853-4**, por un monto total de \$ 257.825 IVA Incluido, e informa que cuya adquisición fue en el mes de diciembre 2025, pero los productos fueron entregados en el Mes de Enero 2026 por falta de stock de productos por parte del proveedor.

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 172/2026.

El Decreto Alcaldicio N° 3337 de fecha 15.12.2025 que aprueba Presupuesto Municipal año 2026.

DECRETO :

AUTORIZASE pago de la factura N° 82052 con fecha 31 de Diciembre 2025 por un monto de \$ 159.222 iva incluido y la factura N° 82044 con fecha 31 de Diciembre 2025 por un monto de \$ 98.603 iva incluido emitida por el proveedor **COMERCIAL AGUSTÍN SPA, RUT: 76.287.853-4**, por un monto total de \$ 257.825 IVA Incluido, cuya adquisición fue en el mes de diciembre 2025, pero los productos fueron entregados en el Mes de Enero 2026 por falta de stock de productos por parte del proveedor, correspondientes a la Orden de Compra 3656-929-CM25.

IMPUTESE el gasto a la cuenta a la cuenta presupuestaria N°215-22-04-007 "Materiales y Útiles de Aseo" Gestión Interna, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECIÑOS
ALCALDE

WVM/LGE/TUS/KMC/ndl
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal
Finanzas
Archivo.-



FOLIO	451
FECHA	23/01/2016
HORA	11:37

	FECHA	HORA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL		
SECRETARIA MUNICIPAL		
SECPLA		
DIDECO		
X ADMINISTRACION Y FINANZAS		
DEPTO. PERSONAL		
DIRECCIÓN DE OBRAS		
DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO		
RENTAS		
COMUNICACIONES		
CULTURA		
CONTROL		
JURÍDICO		
JUZGADO DE POLICIA LOCAL		
DAEM		
DEPTO. DE SALUD		
CONCEJO		
MEDIO AMBIENTE		
AUDITORIA INTERNA Y TRANSPARENCIA		
SECRETARIA ALCALDÍA		
O.I.R.S.		
SEGURIDAD PUBLICA		
JEFE DE GABINETE		

Administrador Municipal
FECHA
HORA

Alcalde
FECHA
HORA

23-01-2016
13:50

Nº Memo : 02 /
Mat. : Autoriza pago proveedor con
presupuesto 2026.

Requinoa, 22 de Enero de 2026

DE : SRTA. KARINA NAVARRO CORNEJO
JEFA DE ADMINISTRACION INTERNA, ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

A : SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

1. Se solicita autorización para el pago de la factura N° 82052 con fecha 31 de Diciembre 2025 por un monto de \$ 159.222 iva incluido y la factura N° 82044 con fecha 31 de Diciembre 2025 por un monto de \$ 98.603 iva incluido emitida por el proveedor **COMERCIAL AGUSTÍN SPA, RUT: 76.287.853-4**, por un monto total de \$ 257.825 IVA Incluido, cuya adquisición fue en el mes de diciembre 2025, pero los productos fueron entregados en el Mes de Enero 2026 por falta de stock de productos por parte del proveedor.
2. Se adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 172/2026.-
3. Se adjunta respaldos correspondientes a la adquisición.
4. El gasto anteriormente señalado debe ser imputado a la cuenta presupuestaria N°215-22-04-007 "Materiales y Útiles de Aseo" Gestión Interna, del presupuesto municipal vigente.
5. Sin otro particular,

Saluda atentamente a Ud.,



KARINA NAVARRO CORNEJO
JEFA DE ADMINISTRACION INTERNA, ADQUISICIONES
Y SERVICIOS GENERALES

KNC/ndl

Distribución:

Secretaria municipal

DAF

Archivo



FOLIO	371
FECHA	20/01/26
HORA	15:20

	FECHA	HORA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL		
SECRETARÍA MUNICIPAL		
SECPLA		
DIDECO		
X ADMINISTRACION Y FINANZAS		
DEPTO. PERSONAL		
DIRECCIÓN DE OBRAS		
DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO		
RENTAS		
COMUNICACIONES		
CULTURA		
CONTROL		
JURÍDICO		
JUZGADO DE POLICIA LOCAL		
DAEM		
DEPTO. DE SALUD		
CONCEJO		
MEDIO AMBIENTE		
AUDITORIA INTERNA Y TRANSPARENCIA		
SECRETARIA ALCALDÍA		
O.I.R.S.		
SEGURIDAD PUBLICA		
JEFE DE GABINETE		

Administrador Municipal
FECHA
HORA

Alcalde
FECHA
HORA

20-01-26
15:27



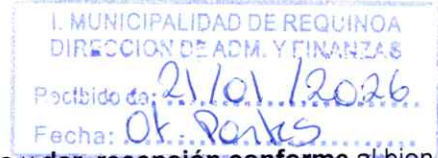
N° 001

MAT. : Solicita pago por compra conforme.

REQUINOA, 20 de Enero de 2026.-

DE : KARINA NAVARRO CORNEJO
JEFA DE ADMINISTRACION INTERNA, ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

A : WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA



1. Mediante el presente y junto con saludar, tengo a bien **solicitar el pago y dar recepción conforme** al bien (o servicio) prestado en la compra de adquisición de materiales de aseo por esta Dirección de acuerdo al siguiente detalle:

Proveedor:	Comercial Agustín SPA
Rut del Proveedor:	76.287.853-4
Numero de Boleta y/o Factura.	82052 y 82044
Fecha de Boleta y/o Factura.	Factura 82052 de fecha 31.12.2025 por un monto \$ 159.222 iva incluido. Factura 82044 de fecha 31.12.2025 por un monto \$ 98.603 iva incluido.
Monto (pesos) a pagar \$:	\$ 257.825 iva incluido
Mes al que corresponde el pago del servicio.	Diciembre 2025
Detalle resumido de la compra	Adquisición de materiales de aseo para stock de bodega
Orden de Compra N°	3656-929-CM25

2. Impútese a la cuenta contable N°215.22.04.007 Materiales y Útiles de Aseo del área de gestión Interna del Presupuesto Municipal Vigente.
3. Evaluación del servicio 1,2,3,4,5: (donde 5 es totalmente conforme y 1 es totalmente desconforme)

Nota 1	Cumplimiento 0%-19%
Nota 2	Cumplimiento 20%-49%
Nota 3	Cumplimiento 50%-79%
Nota 4	Cumplimiento 80%-99%
Nota 5	Cumplimiento 100%

- a. **Tiempos de entrega** ¿Con qué nota evaluarías el cumplimiento de las fechas comprometidas en la entrega de productos? **NOTA 4**
- b. **Cantidad de productos entregados** ¿Con qué nota evaluarías el cumplimiento en la cantidad de productos entregados? **NOTA 3**
- c. Cuéntanos las razones para otorgarle esta evaluación al proveedor (máximo 2000 caracteres): *(es una breve explicación del porque la nota)* El proveedor en esta compra se ha demorado en la entrega de los productos solicitados por falta de stock, y a la vez por la demora de la entrega de la Factura cedible, quedan aún pendiente un saldo de la orden de compra por falta de productos.

Sin Otro particular, Saluda Atentamente a Ud.-

NICOLAS DIAZ LEON
ENCARGADO BODEGA



KARINA NAVARRO CORNEJO
JEFA ADMINISTRACION INTERNA,
ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de partes
- DAF



Comercial Agustín SPA

Giro: Comercialización Artículos ferretería electrodomésticos útiles de aseo escritorio papelería material didáctico implementos deportivos instrumentos musicales hardware software alimentos no perecibles.

Casa Matriz: Salomón Sumar 3420 - Bodega D1-2-4-5, SANJOAQUIN, Telefonos: 02 3224 3220

Sucursal: Manuel Rodríguez 1461, Bodega 7, Linares

R.U.T.: 76.287.853-4

FACTURA ELECTRÓNICA

Nº 82052

S.I.I. - SANTIAGO SUR

FECHA EMISIÓN : 31/12/2025	R.U.T. : 69.081.300-9	NÚMERO O/C : 3656-929-CM25
SEÑORES : I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA		FECHA O/C : 03/12/2025
DIRECCIÓN : COMERCIO 121		FECHA VCMTO.: 30/01/2026
COMUNA : REQUINOA	FONO : 56-2-2976275	VENDEDOR : vendemp Vta.Em
GIRO : ACT DE LA ADM PUBLICA		BODEGA : Bodega Principal
HORARIO RECEP : .	DVT : 174520	COND.PAGO : CREDITO 30 DIAS
DESPACHAR A :		REGION : VI.Lib B Ohiggins

OBSERVACIONES: FACTURACIÓN GUÍAS DE DESPACHO

CODIGO	COD.PROVEEDOR	DESCRIPCION	UN.	CANT	P.UNIT.	VALOR
20803031	100004273	FACTURACIÓN DE GUÍAS: 45371 Protector Solar Difern Care SafeSun FPS50 Pomo 90ML	Unidad	50	2.676	133.800

PALLETS SON DE PROPIEDAD DE COMERCIAL AGUSTIN, POR LO QUE EN LA ENTREGA DE MERCADERIA SE DEBEN DEVOLVER AL TRANSPORTISTA

Para proceder al cambio de un producto, este debe estar claramente sin uso y con sus sellos y embalajes originales en perfecto estado.

NETO	133.800
IVA (19%)	25.422
TOTAL	159.222

SON: CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS.

PAGO CON TRANSFERENCIA A:

Razón Social: Comercial Agustín SPA

RUT:

Cuenta
Cuenta
Cuenta
Cuenta

TOTAL KILOS	5,4
TOTAL P.VOL	2,92

Por favor notificar transferencia al mail:
cobranza@comercialagustin.cl



Timbre Electronico SII

Res. 80 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl





Comercial Agustín SPA

Giro: Comercialización Artículos ferretería electrodomésticos útiles de aseo escritorio papelería material didáctico implementos deportivos instrumentos musicales hardware software alimentos no perecibles.

Casa Matriz: Salomón Sumar 3420 - Bodega D1-2-4-5, SANJOAQUIN, Telefonos: 02 3224 3220

Sucursal: Manuel Rodríguez 1461, Bodega 7, Linares

R.U.T.: 76.287.853-4

FACTURA ELECTRÓNICA

N° 82052

S.I.I. - SANTIAGO SUR

FECHA EMISIÓN : 31/12/2025	R.U.T. : 69.081.300-9	NÚMERO O/C : 3656-929-CM25
SEÑORES : I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA		FECHA O/C : 03/12/2025
DIRECCIÓN : COMERCIO 121		FECHA VCMT0. : 30/01/2026
COMUNA : REQUINOA	FONO : 56-2-2976275	VENDEDOR : vendemp Vta.Em
GIRO : ACT DE LA ADM PUBLICA		BODEGA : Bodega Principal
HORARIO RECEP : .	DVT : 174520	COND.PAGO : CREDITO 30 DIAS
DESPACHAR A :		REGION : VI.Lib B Ohiggins

OBSERVACIONES: FACTURACIÓN GUÍAS DE DESPACHO

CODIGO	COD.PROVEEDOR	DESCRIPCION	UN.	CANT	P.UNIT.	VALOR
20803031	100004273	FACTURACIÓN DE GUÍAS: 45371 Protector Solar Difem Care SafeSun FPS50 Pomo 90ML	Unidad	50	2.676	133.800

PALLETS SON DE PROPIEDAD DE COMERCIAL AGUSTIN, POR LO QUE EN LA ENTREGA DE MERCADERIA SE DEBEN DEVOLVER AL TRANSPORTISTA

Para proceder al cambio de un producto, este debe estar claramente sin uso y con sus sellos y embalajes originales en perfecto estado.

NETO	133.800
IVA (19%)	25.422
TOTAL	159.222

SON: CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS.

PAGO CON TRANSFERENCIA A:

Razón Social: Comercial Agustín SPA

RUT: [REDACTED]

Cuenta: [REDACTED]

Cuenta: [REDACTED]

Cuenta: [REDACTED]

Cuenta: [REDACTED]

TOTAL KILOS	5,4
TOTAL P.VOL	2,92

Por favor notificar transferencia al mail:
cobranza@comercialagustin.cl

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)

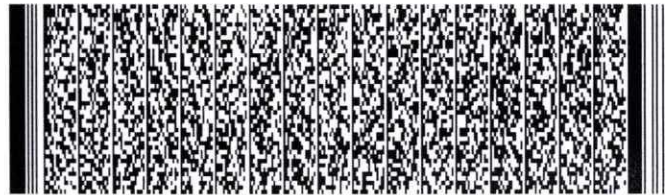
FIRMA:

NOMBRE:

RUT:

RECINTO:

FECHA:



Timbre Electronico SII

Res. 80 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

CEDIBLE





Comercial Agustín SPA

Giro: Comercialización Artículos ferretería electrodomésticos útiles de aseo escritorio papelería material didáctico implementos deportivos instrumentos musicales hardware software alimentos no perecibles.

Casa Matriz: Salomón Sumar 3420 - Bodega D1-2-4-5, SANJOAQUIN, Telefonos: 02 3224 3220

Sucursal: Manuel Rodríguez 1461, Bodega 7, Linares

R.U.T.: 76.287.853-4

FACTURA ELECTRÓNICA

Nº 82044

S.I.I. - SANTIAGO SUR

FECHA EMISIÓN : 31/12/2025	R.U.T. : 69.081.300-9	NÚMERO O/C : 3656-929-CM25
SEÑORES : I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA		FECHA O/C : 03/12/2025
DIRECCIÓN : COMERCIO 121		FECHA VCMTO. : 30/01/2026
COMUNA : REQUINOA	FONO : 56-2-2976275	VENDEDOR : vendemp Vta.Em
GIRO : ACT DE LA ADM PUBLICA		BODEGA : Bodega Principal
HORARIO RECEPTION :	DVT : 171739	COND.PAGO : CREDITO 30 DIAS
DESPACHAR A :		REGION : VI.Lib B Ohiggins

OBSERVACIONES: FACTURACIÓN GUÍAS DE DESPACHO

CODIGO	COD.PROVEEDOR	DESCRIPCION	UN.	CANT	P.UNIT.	VALOR
20302025	101101050406	FACTURACIÓN DE GUÍAS: 45323 Cloro Gel Excell Antisarro Aroma Limon 900ML	Unidad	60	994	59.640
20507000	20545	Lustra Muebles Tremex Tradicional 500 cc	Unidad	12	1.935	23.220

PALLETS SON DE PROPIEDAD DE COMERCIAL AGUSTIN, POR LO QUE EN LA ENTREGA DE MERCADERIA SE DEBEN DEVOLVER AL TRANSPORTISTA

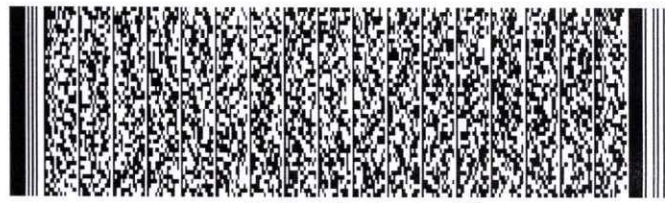
NETO	82.860
IVA (19%)	15.743
TOTAL	98.603

SON: NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TRES PESOS.

PAGO CON TRANSFERENCIA A:
Razón Social: Comercial Agustín SPA
RUT: 76.287.853-4
Cuenta: [REDACTED]
Cuenta: [REDACTED]
Cuenta: [REDACTED]
Cuenta: [REDACTED]

TOTAL KILOS	60
TOTAL P.VOL	22,16

Por favor notificar transferencia al mail: cobranza@comercialagustin.cl



Timbre Electronico SII

Res. 80 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl





Comercial Agustín SPA

Giro: Comercialización Artículos ferretería electrodomésticos útiles de aseo escritorio papelería material didáctico implementos deportivos instrumentos musicales hardware software alimentos no perecibles.

Casa Matriz: Salomón Sumar 3420 - Bodega D1-2-4-5, SANJOAQUIN, Telefonos: 02 3224 3220

Sucursal: Manuel Rodríguez 1461, Bodega 7, Linares

R.U.T.: 76.287.853-4

FACTURA ELECTRÓNICA

N° 82044

S.I.I. - SANTIAGO SUR

FECHA EMISIÓN : 31/12/2025	R.U.T. : 69.081.300-9	NÚMERO O/C : 3656-929-CM25
SEÑORES : I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA		FECHA O/C : 03/12/2025
DIRECCIÓN : COMERCIO 121		FECHA VCMTD. : 30/01/2026
COMUNA : REQUINOA	FONO : 56-2-2976275	VENDEDOR : vendemp Vta.Em
GIRO : ACT DE LA ADM PUBLICA		BODEGA : Bodega Principal
HORARIO RECEP. :	DVT : 171739	COND.PAGO : CREDITO 30 DIAS
DESPACHAR A :		REGION : VI.Lib B Ohiggins

OBSERVACIONES: FACTURACIÓN GUÍAS DE DESPACHO

CODIGO	COD.PROVEEDOR	DESCRIPCION	UN.	CANT	P.UNIT.	VALOR
20302025	101101050406	FACTURACIÓN DE GUÍAS: 45323 Cloro Gel Excell Antisarro Aroma Limon 900ML	Unidad	60	994	59.640
20507000	20545	Lustra Muebles Tremex Tradicional 500 cc	Unidad	12	1.935	23.220

PALLETS SON DE PROPIEDAD DE COMERCIAL AGUSTIN, POR LO QUE EN LA ENTREGA DE MERCADERIA SE DEBEN DEVOLVER AL TRANSPORTISTA

Para proceder al cambio de un producto, este debe estar claramente sin uso y con sus sellos y embalajes originales en perfecto estado.

NETO	82.860
IVA (19%)	15.743
TOTAL	98.603

SON: NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TRES PESOS.

PAGO CON TRANSFERENCIA A:

Razón Social: Comercial Agustín SPA
RUT: 76.287.853-4

Cuenta:
Cuenta:
Cuenta:
Cuenta:

TOTAL KILOS	60
TOTAL P.VOL	22,16

Por favor notificar transferencia al mail:
cobranza@comercialagustin.cl

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)

FIRMA:
NOMBRE:
RUT:
RECINTO:
FECHA:



Timbre Electronico SII

Res. 80 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

CEDIBLE



Rut : 69.081.300-9
Dirección : Escuela Albert Schweitzer Roma #122,
Demandante : El Esfuerzo
Teléfono : 56-72-2976275

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Requínoa
Fecha Envío OC. : 03-12-2025 10:06:53
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3656-929-CM25

SEÑOR (ES) : COMERCIAL AGUSTIN SPA
RUT : 76.287.853-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra: 3656-929-CM25

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCIONES DE DESPACHO : • Comercio 121 Municipalidad de Requínoa, Requínoa, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Comercio 121 Municipalidad de Requínoa Requínoa Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

EMAIL ENVIO FACTURA : marianelarojas@requinoa.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-8-LR25	PALA DE ASEO VIRUTEX PRO PLASTICA CON MANGO 78 CM REGIÓN VI	10	(4603102) PALA DE ASEO VIRUTEX PRO PLASTICA CON MANGO 78 CM REGIÓN VI	(4603102) PALA DE ASEO VIRUTEX PRO PLASTICA CON MANGO 78 CM REGIÓN VI ; Región del Libertador General Bernardo O'Higgins; Requínoa; Comercio 121 Municipalidad de Requínoa	1.801,00	0,00	0,00	18.010
0 2239-8-LR25	TRAPERO REUTILIZABLE IMPEKE MICROFIBRA 50X60 REGIÓN VI	50	(4637150) TRAPERO REUTILIZABLE IMPEKE MICROFIBRA 50X60 REGIÓN VI	(4637150) TRAPERO REUTILIZABLE IMPEKE MICROFIBRA 50X60 REGIÓN VI ; Región del Libertador General Bernardo O'Higgins; Requínoa; Comercio 121 Municipalidad de Requínoa	939,00	0,00	0,00	46.950
0 2239-8-LR25	TOALLA DE PAPEL ELITE HOJA SIMPLE 250M 2 ROLLOS REGIÓN VI	150	(4627194) TOALLA DE PAPEL ELITE HOJA SIMPLE 250M 2 ROLLOS REGIÓN VI	(4627194) TOALLA DE PAPEL ELITE HOJA SIMPLE 250M 2 ROLLOS REGIÓN VI ; Región del Libertador General Bernardo O'Higgins; Requínoa; Comercio 121 Municipalidad de Requínoa	5.942,00	0,00	0,00	891.300
0 2239-8-LR25	PAPEL HIGIENICO ELITE DOBLE HOJA 6 ROLLOS 250 M REGIÓN VI	50	(4615927) PAPEL HIGIENICO ELITE DOBLE HOJA 6 ROLLOS 250 M REGIÓN VI	(4615927) PAPEL HIGIENICO ELITE DOBLE HOJA 6 ROLLOS 250 M REGIÓN VI ; Región del Libertador General Bernardo O'Higgins; Requínoa; Comercio 121 Municipalidad de Requínoa	11.716,00	0,00	0,00	585.800

2239-8-LR25	BOLSA DE BASURA IMPEKE 80X110 120 L PAQUETE X 10 UNIDADES REGIÓN VI	50	(4539015) BOLSA DE BASURA IMPEKE 80X110 120 L PAQUETE X 10 UNIDADES REGIÓN VI	(4539015) BOLSA DE BASURA IMPEKE 80X110 120 L PAQUETE X 10 UNIDADES REGIÓN VI ; Región del Libertador General Bernardo O'Higgins; Requinoa; Comercio 121 Municipalidad de Requinoa	962,00	0,00	0,00	48.100
2239-8-LR25	BOLSA DE BASURA VIRUTEX 50X55 18 L PAQUETE X 20 UNIDADES REGIÓN VI	50	(4543100) BOLSA DE BASURA VIRUTEX 50X55 18 L PAQUETE X 20 UNIDADES REGIÓN VI	(4543100) BOLSA DE BASURA VIRUTEX 50X55 18 L PAQUETE X 20 UNIDADES REGIÓN VI ; Región del Libertador General Bernardo O'Higgins; Requinoa; Comercio 121 Municipalidad de Requinoa	616,00	0,00	0,00	30.800
2239-8-LR25	BOLSA DE BASURA IMPEKE 70X90 70 L PAQUETE X 10 UNIDADES REGIÓN VI	50	(4538996) BOLSA DE BASURA IMPEKE 70X90 70 L PAQUETE X 10 UNIDADES REGIÓN VI	(4538996) BOLSA DE BASURA IMPEKE 70X90 70 L PAQUETE X 10 UNIDADES REGIÓN VI ; Región del Libertador General Bernardo O'Higgins; Requinoa; Comercio 121 Municipalidad de Requinoa	576,00	0,00	0,00	28.800
2239-8-LR25	LUSTRAMUEBLES EXCELL TRADICIONAL 500 ML REGIÓN VI	12	(4599378) LUSTRAMUEBLES EXCELL TRADICIONAL 500 ML REGIÓN VI	(4599378) LUSTRAMUEBLES EXCELL TRADICIONAL 500 ML REGIÓN VI ; Región del Libertador General Bernardo O'Higgins; Requinoa; Comercio 121 Municipalidad de Requinoa	1.935,00	0,00	0,00	23.220
2239-8-LR25	PROTECTOR SOLAR SAFEPRO HIPOALERGENICO BOTELLA FACTOR 50 1000 ML 2607C-7/22 REGIÓN VI	15	(4620107) PROTECTOR SOLAR SAFEPRO HIPOALERGENICO BOTELLA FACTOR 50 1000 ML 2607C-7/22 REGIÓN VI	(4620107) PROTECTOR SOLAR SAFEPRO HIPOALERGENICO BOTELLA FACTOR 50 1000 ML 2607C-7/22 REGIÓN VI ; Región del Libertador General Bernardo O'Higgins; Requinoa; Comercio 121 Municipalidad de Requinoa	8.657,00	0,00	0,00	129.855
2239-8-LR25	ESCOBILLON VIRUTEX PRO USO EXTERIOR FIBRA DURA MANGO METALICO 35 CM REGIÓN VI	10	(4571220) ESCOBILLON VIRUTEX PRO USO EXTERIOR FIBRA DURA MANGO METALICO 35 CM REGIÓN VI	(4571220) ESCOBILLON VIRUTEX PRO USO EXTERIOR FIBRA DURA MANGO METALICO 35 CM REGIÓN VI ; Región del Libertador General Bernardo O'Higgins; Requinoa; Comercio 121 Municipalidad de Requinoa	3.996,00	0,00	0,00	39.960
2239-8-LR25	COLORO CONCENTRADO IMPEKE BOTELLA 5% 1000 ML D-1464/21 REGIÓN VI	24	(4547299) COLORO CONCENTRADO IMPEKE BOTELLA 5% 1000 ML D-1464/21 REGIÓN VI	(4547299) COLORO CONCENTRADO IMPEKE BOTELLA 5% 1000 ML D-1464/21 REGIÓN VI ; Región del Libertador General Bernardo O'Higgins; Requinoa; Comercio 121 Municipalidad de Requinoa	856,00	0,00	0,00	20.544

239-8-LR25	PROTECTOR SOLAR SAFE SUN HIPOALERGENICO TUBO FPS 50+ 90 ML 118C-68/22 REGIÓN VI	50	(4620088) PROTECTOR SOLAR SAFE SUN HIPOALERGENICO TUBO FPS 50+ 90 ML 118C-68/22 REGIÓN VI	(4620088) PROTECTOR SOLAR SAFE SUN HIPOALERGENICO TUBO FPS 50+ 90 ML 118C-68/22 REGIÓN VI ; Región del Libertador General Bernardo O'Higgins; Requinoa; Comercio 121 Municipalidad de Requinoa	2.676,00	0,00	0,00	133.800
239-8-LR25	CLORO GEL EXCELL 2,3% 900 ML D-1554/22 REGIÓN VI	60	(4547945) CLORO GEL EXCELL 2,3% 900 ML D-1554/22 REGIÓN VI	(4547945) CLORO GEL EXCELL 2,3% 900 ML D-1554/22 REGIÓN VI ; Región del Libertador General Bernardo O'Higgins; Requinoa; Comercio 121 Municipalidad de Requinoa	994,00	0,00	0,00	59.640
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		2.056.779
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		2.056.779
					19% IVA	\$		390.788
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		2.447.567

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-22-04-007 MATERIALES Y UTILES DE ASEO GESTION INTERNA del sistema CASCHILE.

Fuente Financiamiento: 215-22-04-007 MATERIALES Y UTILES DE ASEO GESTION INTERNA

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Orden de Compra codigo: 3656-929-CM25 dirigida a COMERCIAL AGUSTIN SPA

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(4576-37-PC25 / 22.04.007)

Observaciones del despacho:

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



DECRETO ALCALDICIO N° 3200/1

AUTORIZA CONVENIO MARCO QUE INDICA.

REQUINOA, 02 DIC 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1938, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley 21.634 Moderniza la Ley N° 19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado y su reglamento vigente.

Decreto 661/2024 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886 especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como de proveedores que venden sus productos y servicios a los organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 737 de fecha 01.12.2025 de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita autorización para la adquisición de Materiales de Aseo para abastecer a las dependencias municipales, mediante convenio marco a través de la plataforma www.mercadopublico.cl, a la empresa **COMERCIAL AGUSTIN SPA**, Rut. 76.287.853-4, por un monto de \$ 2.447.567 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3845 de fecha 17.12.2024 que aprueba Presupuesto municipal año 2025.

DECRETO :

AUTORIZASE vía convenio marco en el Portal Mercado Público la adquisición de Materiales de Aseo, para abastecer a las dependencias municipales, al proveedor **COMERCIAL AGUSTIN SPA**, Rut. 76.287.853-4, por un monto de \$ 2.447.567 iva incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la Cuenta N°215.22.04.007.000, denominada "Materiales y Útiles de Aseo", Gestión Interna del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

WMM/GE/MP/CM/PA
DISTRIBUCION: J
Secretaría Municipal (1)
Adquisiciones (1)
Mercado Público (1)
Archivo (1)


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA



FOLIO	659a
FECHA	01.12.25
HORA	15.41

	FECHA	HORA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL		
SECRETARÍA MUNICIPAL		
SECPLA		
DIDECO		
ADMINISTRACION Y FINANZAS		
DEPTO. PERSONAL		
DIRECCIÓN DE OBRAS		
DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO		
RENTAS		
COMUNICACIONES		
CULTURA		
CONTROL		
JURÍDICO		
JUZGADO DE POLICIA LOCAL		
DAEM		
DEPTO. DE SALUD		
CONCEJO		
MEDIO AMBIENTE		
AUDITORIA INTERNA Y TRANSPARENCIA		
SECRETARÍA ALCALDÍA		
C.T.R.S.		
SEGURIDAD PUBLICA		
JEFE DE GABINETE		

Administrador Municipal
FECHA
HORA

Alcalde
FECHA
HORA

[Firma manuscrita]
01-12-25
[Firma manuscrita]



MEMO: N° 737 /

MAT.: Solicita lo que indica

Requinoa, 01 de Diciembre 2025.-

A SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DE SRA. MARIBEL ROJAS CERECERA
JEFA DE ADMINISTRACION INTERNA Y ADQUISICIONES (S)

1. Junto con saludarle tengo a bien solicitar a Ud., autorización para la adquisición de Materiales de Aseo para abastecer a las dependencias municipales, mediante convenio marco a través de la plataforma www.mercadopublico.cl, a la empresa COMERCIAL AGUSTÍN SPA, Rut. 76.287.853-4, por un monto de \$ 2.447.567 iva incluido.
2. El gasto debe ser imputado a la cuenta N°215.22.04.007 denominada "Materiales Y Utiles de Aseo", Gestión Interna, del Presupuesto Municipal Vigente.
3. Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



MARIBEL ROJAS CERECERA
JEFA DE ADMINISTRACIÓN INTERNA Y ADQUISICIONES (S)

MRC/mrc.-
Distribución:
- Alcalde
- Oficina de Partes
- Adquisiciones

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

N° 825 / AÑO 2025

Requinoa, 28 de Noviembre 2025

Mediante el presente, certifico que la I. Municipalidad de Requinoa cuenta con el presupuesto vigente aprobado por el Concejo Municipal en sesión extraordinaria N°01 de fecha 13 de Diciembre del 2024 según consta en certificado N° 12 y Decreto Alcaldicio N° 3345 del 17 de Diciembre del 2024; para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en el Presupuesto Municipal año 2025

ÁREA GESTIÓN	GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA	GESTIÓN INTERNA
CÓDIGO CUENTA	215-22-04-007-000-C00
DESCRIPCIÓN	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO
PRESUPUESTO VIGENTE 2025	\$ 22.000.000.-
OBLIGACIÓN	\$ 16.607.385.-
SALDO PRESUPUESTARIO	\$ 5.392.635.-
MONTO SOLICITADO	\$ 2.447.567.-
NUEVO SALDO PRESUPUESTARIO	\$ 2.945.068.-

Se extiende el presente certificado a solicitud de DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, para la adquisición de materiales de aseo para dependencias municipales.-

El presente certificado tiene una validez de 2 meses desde su fecha de emisión.

Este certificado no acredita flujo de caja.



DIEGO MORALES SOTO
 DIRECTOR SE PL A